

# Sin orden, ni ley, Chile a la deriva



Magdalena Merbilháa

Historiadora

**H**a quedado claro que en Chile la ley no vale. Al menos no vale para todos. La ministra de Defensa, Maya Fernández pasa a llevar la constitución y no le importa. No renuncia. La acusan constitucionalmente, que es el arma del legislativo para defender el cumplimiento de la máxima ley de la República, la constitución. Evidentemente había pasado a llevar la carta magna. Como funcionaria pública tenía prohibido celebrar contratos con el Estado. El artículo 37 bis de la constitución dice claramente y sin posibilidad de duda: “durante el ejercicio de su cargo, los ministros estarán sujetos a la prohibición de celebrar o caucionar contratos con el Estado, actuar como abogados o mandatarios en cualquier clase de juicio o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo, ser director de bancos o de alguna sociedad anónima y ejercer cargos de similar importancia en estas actividades”. Ella, sabiendo la ley, ya que fue diputada y no puede acusar desconocer la ley, ya que la ley se considera conocida, faltó a esta. Pensó que tal vez nadie se iba a dar cuenta. Por lo mismo y como tantas otras veces, en el marco del año nuevo y las fiestas, el presidente hizo el anuncio de las compras de las “casas museos”. A los pocos días estalló el escándalo y frente a la imposibilidad legal de celebrar el contrato, dijeron todos a coro que “tenían buenas intenciones”. Que no buscaban enriquecerse, pero lo hacían. De hecho la casa era comprada con sobre tasa, ya que si se declaraba patrimonial costaba inmediatamente un tercio.

Pero claro, en este caso se trataba de un contrato para la conveniencia monetaria y reputacional de la ministra. Hacer de su casa una casa museo para resguardar la memoria de Salvador Allende. “Beatificarlo”, para su posterior “canonización” y culto perpetuo. Por supuesto esto hecho con el dinero de todos los chilenos, incluidos aquellos que no quieren guardar a la figura de un presidente que destruyó al país y sembró el odio. Un presidente que terminó por matar la democracia y que pavimentó el camino para el golpe de Estado y la necesaria reconstrucción de la institucionalidad mancillada. Muchos ironizaban que la hija, senadora Isabel Allende y la nieta Maya Fernández violaban la constitución para emular al propio Salvador Allende, quien se saltó la carta Magna de modo flagrante desde resquicios legales.

La acusación constitucional entonces era clara y distinta. Ella si violó la constitución, objetivamente lo hizo y es evidente. De hecho sabiendo estar en falta, la ministra, llegó a la instancia flanqueada por algunos secretarios de Estado y recibió varios saludos por parte de parlamentarios, lo que evidencia la acción política. No se buscaba hacer lo que corresponde, sino lo que les conviene.

Su acción estaba prohibida explícitamente en la constitución. El contrato si se celebró, por lo que la falta fue ejecutada. Pero a pesar de la evidencia, que en política no importa, ya que 2 +2 pueden ser 5, el libelo fue rechazado. De hecho, el documento llegó con informe negativo a la Sala. La comisión revisora fue muy política también, ya que acordó por mayoría “recomendar” rechazar la iniciativa. Es así como con 64 votos a favor y 70 en contra, la acusación no pudo cumplir con su deber, resguardar el cumplimiento de la constitución, porque la política y los políticos lo impidieron. Varios diputados de derecha se ausentaron, lo que es una falta de responsabilidad al menos.

Los parlamentarios juran, antes de asumir, defender la constitución y las leyes. Por tanto, en este caso, por conveniencia política, no defienden la Constitución ni las leyes. La política es puesta antes que el deber ser. No hacen lo que les corresponde, sino lo que les conviene. Eso es inmoral. Cuando ya no hay bien y mal objetivo, no hay ética posible. Entonces sólo queda la ley. Lo claro es que cuando la ley es violada por quienes se supone que deben defenderla, entonces no queda nada. Es la muestra más clara de corrupción y de falta de moral.

Son inmorales y lo sabemos. Muchos políticos lo son. Pero ya no cumplen ni las leyes. Faltan deliberadamente y ante los ojos de todo Chile a la máxima ley la constitución. Esa constitución ratificada 3 veces y no les importa. “Ni se arrugan”. No tienen moral, ni ley, es el ejemplo mismo de la putrefacción de la política misma, una real vergüenza. Chile va la a la deriva. ¿Si quienes deben hacer y cuidar las leyes faltan a ella por conveniencia, que le queda a todo el común de los mortales? Sin ejemplo, no hay posibilidad de institucionalidad, los políticos están matando a la república, para cuando se quiera enmendar el camino puede ya ser muy tarde.